



**INFORME DE LAS APROBACIONES REALIZADAS POR EL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL, EN SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA 5 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2025.**

EXTRACTO DE ACTA No. 14 -25:

1. El Honorable Concejo Municipal Aprobó a unanimidad, emitir la **Resolución No.26-25**, en la que se declara Hijo Adoptivo del Municipio de San Juan de la Maguana al Sr Adolfo Feliz Pérez. M.A., Por ser un ciudadano ejemplar en este Municipio.

Además, Dejar abierto el reconocimiento a cada ciudadano notable según sus estudios y semblanza y que se conozca en una Sesión del Concejo.

2. El Honorable Concejo Municipal Aprobó a unanimidad, Otorgarle una ayuda económica de Cinco Mil Pesos Mensual (RD\$5,000.00) al Sr. **Jorge Luis López**: para costear el tratamiento de diálisis, ya que ha agotado sus recursos económicos y no tiene como costear el tratamiento que necesita para mantenerse con vida.
3. El Honorable Concejo Municipal Aprobó Por Mayoria, el presupuesto que regirá para el año 2026 con un monto ascendente a la suma de **RDS247,827,589.00** (Doscientos Cuarenta y Siete Millones, Ochocientos Veintisiete Mil, Quinientos Ochenta y Nueve pesos con Cero centavos).

La distribución de los Ingresos por fondos es la Siguiente:

FONDO	PROPIOS	TRANSFERENCIAS LEY 176-07	SUPERAVIT	TOTAL
30%	17,909,469.00	56,438,809.00	0	74,348,278.00
40%	23,879,293.00	75,251,743.00	0	99,131,036.00
25%	14,924,557.00	47,032,340.00	0	61,956,897.00
5%	2,984,911.00	9,406,467.00	0	12,391,378.00
TOTAL	59,698,230.00	188,129,359.00	0	247,827,589.00

Total Ingreso Propios RD\$59,698,230.00

Transferencia Ley 176-07 RD\$188,129,359.00

Total General Presupuesto 2026 RDS247,827,589.00

Distribución Completa Ley y Arbitrios



CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA

30%	RD\$74,348,278.00
40%	RD\$99,131,036.00
25%	RD\$61,956,897.00
5%	RD\$12,391,378.00
Total.	RDS RDS247,827,589.00



LIC. RICARDO ENRIQUE GOMEZ HERRERA

Presidente del Hon. Concejo Municipal.



LICDA. DORKA B. MEDINA ESCARNACION

Secretaria del Hon. Concejo Municipal.